

lo puede reservar a un mortal: el de regenerar un segundo universo". Esta epístola fué escrita en Guayaquil el 14 de junio de 1823 (1).

Fácil es que ese retrato hubiese quedado allá en el palacio arzobispal, y sea el mismo que conservaba el patriarca de Bélgica que acaba de fallecer.

**Eduardo Posada**

(Del **Boletín de Historia y Antigüedades**).

## ALGUNAS NOTICIAS

ACERCA DE D. ANDRES MARIA MARROQUIN

**A D. Tomás Cadavid Restrepo, conspicuo literato y filólogo.**

Poco a poco el tiempo, que todo lo esfuma, arrumba y marchita, va apagando los ecos de la fama de los varones ilustres y haciendo que se extinga la lámpara de la celebridad que alumbró la gloria de insignes personajes que por las virtudes, el saber, el patriotismo o el valor debieran brillar intensamente, como desechados excelsos del universo linaje de los hombres, en las páginas de la **Historia** y ocupar puesto esclarecido en el corazón de sus conciudadanos.

Tál pasa, a nuestro parecer, con el nombre y la memoria de D. Andrés María Marroquín, acerca de quien vamos a dar, siquiera sea a vuelo pluma, algunas noticias que hemos extractado de un extenso estudio que tenemos entre manos acerca de la ínclita familia de los Marroquines, que han sido siempre flor y gala de nuestra Patria.

\* \* \*

D. Lorenzo Eugenio Manuel Marroquín y Sierra y Dña. Teresa Moreno e Isabella, hija del célebre Fiscal D. Francisco Antonio Moreno y Escandón y de

(1) Las primeras dos cartas las publicó el periódico de Bogotá **El Zipa**, el 28 de octubre de 1877. En las **Memorias de O'Leary** (tomo XII, publicado en 1881) se hallan la primera y la tercera.

Dña. María Teresa de Isabella y Aguado (1), fueron los progenitores de D. Andrés.

Los antepasados de D. Lorenzo, según la *Información de Legitimidad, Cristiandad y Nobleza*, fueron "nobles notorios hijos-dalgo de sangre por sí y por sus antecesores de casas y solares conocidos, y como tales habidos y réputados; buenos cristianos, temerosos de Dios, antiguos y no de los nuevamente convertidos a nuestra fe católica, sin mácula de sangre infecta de moros, judíos ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, en cuya posesión, buena fama y opinión estuvieron; y habiendo merecido los oficios honoríficos y distinguidos de nobleza en ambos pueblos y tenido asiento, voz y voto en los Ayuntamientos y Consejos Generales secretos y públicos, etc." (2)

D. Lorenzo Marroquín nació en la Villa de Laredo (España) el día 13 de noviembre de 1759, y allí mismo desempeñó airoosamente los cargos honoríficos de Procurador y Síndico. Después pasó a Madrid, y más adelante se encaminó a las Indias. El 8 de agosto de 1792, contrajo matrimonio en la ciudad de Santafé de Bogotá, con licencia del Alcalde Ordinario de allí, con Dña. Teresa Moreno. Fué nombrado Alcalde Ordinario para el año de 1798 y cumplió el cometido con honradez y grande actividad. El 17 de septiembre de 1804 fué nombrado Regidor interino del Cabildo de Santafé, destino que se le confió de nuevo en diciembre de 1809. Su nombre sonó bastante el memorable 20 de julio de 1810. Falleció en la valerosa ciudad de Mompox el 24 de octubre de 1819. (3)

Dña. Teresa Moreno e Isabella nació el 5 de junio de 1772 y murió en los primeros días de mayo de 1848. Su condición era blanda y delicados sus sentimientos. Fué probada con muchas amarguísimas tribulaciones. (4)

(1) Ignacio Gutiérrez Ponce. *Vida de D. Ignacio Gutiérrez Vergara*.

(2) Luis María Mora. *Biografía de D. J. M. Marroquín. El Centro*, 1897.

(3) José Manuel Marroquín. *Pbro. D. José Manuel Marroquín Intimo*. Páginas 6 a 9.

(4) *Biografía de D. José María Marroquín y Moreno*, por J. M. Marroquín.

El Colegio de San Bartolomé de Bogotá, semillero de insignes varones, fué la cuna intelectual del joven Andrés Marroquín, quien cursó allí Gramática latina, Filosofía y las Facultades que en esos tiempos se denominaban *Mayores*. Desde sus primeros años empezó a señalarse entre sus colegas por la seriedad del carácter y la tenaz aplicación al estudio, en el cual hizo muchos progresos.

En agosto de 1819, cuando las armas patriotas triunfaron de las realistas en el Puente de Boyacá, D. Andrés tuvo que huír de Santafé por la vía del Sur en compañía de su hermano D. José María, y ambos llegaron hasta la ciudad de Pasto. Aquí y durante el viaje padecieron penalidades inauditas, y no pudieron regresar a su casa hasta el mes de abril de 1821.

Desempeñó D. Andrés con grande habilidad los empleos de Regidor, Consejero y Alcalde Municipal. Este último cargo ejercía cuando ocurrieron los sucesos del mes de agosto de 1830, y se señaló en esa época por los insignes servicios que hizo en él al Gobierno.

Acerca de los otros cargos que desempeñó, dice lo siguiente D. José María Vergara y Vergara:

“En 1831 fué nombrado Jefe político y después Prefecto del Departamento de Cundinamarca.

Cuando después de la revolución de 1831 se restableció el imperio de la Constitución, trabajó por la restauración del orden legal y por el bien público con eficacia y actividad, que le hicieron acreedor al amor y estimación de sus conciudadanos.

Durante su magistratura y bajo su influencia se fundó el *Constitucional de Cundinamarca*, periódico en que se registran las providencias que dictó como Prefecto.

La Convención Nacional de la Nueva Granada le contó entre sus miembros.

Cerradas las sesiones de aquella Asamblea, el Gobierno nombró al Sr. Marroquín Tesorero de la Provincia de Bogotá, pero él rehusó aquel empleo alegando que *no tenía los conocimientos necesarios para desempeñarlo*.

En los tiempos que corren, nadie presenta una excusa semejante: o ya somos todos capaces de desem-

peñar todos los destinos, o el Gobierno tiene siempre el acierto de conferírseles a personas aptas para ellos.

El Sr. Marroquín fué Diputado al primer Congreso constitucional de la Nueva Granada, y en él dió como siempre pruebas de interés por el bien público, de rectitud, de juicio, de probidad severa y de amor a la justicia." (1)

Fué D. Andrés María Marroquín escritor muy esclarecido e inspirado aedo, y entre otras cosas que nos dejó su galana pluma está su *Oda al chocolate*, que ha merecido las alabanzas de ilustres poetas, entre ellos D. Miguel Antonio Caro. (2)

Como vocero del pueblo en los Congresos de la República, D. Andrés María Marroquín dejó oír su elocuente voz para trabajar con grande empeño por la prosperidad de las poblaciones, la promulgación de leyes sabias, el decoro de la Nación, en una palabra, para hacer que nuestra Patria fuera más y más rica y que el progreso estableciera su mansión en ella.

Había sido designado Representante para ocupar puesto en el Congreso del año de gracia de 1834 una vez más; pero la muerte se interpuso entre él y la silla curul. En efecto: el 4 de agosto de 1833, a los treinta y siete años y seis meses de edad, D. Andrés María Marroquín falleció en Bogotá, después de vivir vida consagrada del todo al servicio de la Patria y al cultivo de las Letras, y cuando aún se esperaban de su privilegiado ingenio muchos y sazonados frutos, y había derecho a pensar que brillaría como antorcha refulgente en el augusto Senado de la República.

Con suma facilidad, por puro pasatiempo y sin aspirar a lucir con ellos, en compañía de sus amigos más íntimos, cultivó el Sr. Marroquín los géneros festivos del epigrama y de la caricatura, hasta el punto de improvisar con gran frecuencia en su cartera los retratos de sus camaradas en la Cámara de Representantes, y de hacer versos e improvisaciones con pasmosa rapidez. Súyo es el conocido epigrama:

(1) Galería de Hombres distinguidos. *La Caridad*, Bogotá 20 de octubre de 1865.

(2) *La Caridad*, 27 de octubre de 1865.

“Alfonso a España y sus reyes  
Dió las leyes de Partida;  
Colombia recién nacida  
Nos da partida de leyes.”

Nuestra desgarbada pluma no debe hacer el elogio de las cualidades poéticas del Sr. Marroquín. Cedemos el lugar a D. José María Vergara y Vergara. Hé aquí sus palabras:

“El Sr. Marroquín, lejos de afiliarse en ninguna de las escuelas dominantes (1), se entrega a los impulsos de su propio talento, y ¡cosa inaudita! si se aparta de los senderos trillados, no lo hace por orgullo; lo hace porque no se juzga capaz de seguir las huellas de los que en su tiempo son venerados como maestros...

Defecto común es en los hombres dotados de gran facilidad para escribir en verso, trabajar sin miedo a la censura y no proponerse asuntos grandes y serios. De aquí resulta que la mayor parte de las obras que dejan son inferiores a ellos mismos; de aquí que viene también la incorrección y desaliño que suele notarse en sus composiciones. Las del Sr. Marroquín, escritas en lo general para una circunstancia pasajera y no destinadas por él para otra cosa que para ser leídas por alguno de sus amigos, son casi siempre inferiores a lo que hubieran podido ser trabajadas con esmero, con un poco de amor a la gloria y con algún objeto que hubiera sido digno y capaz de posesionarse de su alma.”

Justicia debe hacer la posteridad a la memoria del esclarecido escritor, orador y patriota D. Andrés María Marroquín, modelo acabado de servidores de la República y orfebre de nuestra Literatura. En la penuria de nuestro vocabulario no hemos encontrado palabras adecuadas a expresar la gratitud que debemos a ese varón conspicuo de la nobilísima prosapia de los Marroquines, y no hemos querido hacer una biografía completa de él. Únicamente hemos recopilado algunas

(1) D. Miguel Antonio Caro, en artículo publicado en *La Caridad* de Bogotá, de 27 de octubre de 1865, censura esta expresión, diciendo: “No había ni una escuela y, por consiguiente, no había tampoco más de una, y mucho menos dominante.”

noticias de la vida de D. Andrés, para que más adelante, esto es, dentro de pocos años, en que se cumpla el primer Centenario de su fallecimiento, algún historiógrafo las utilice y ensanche, para hacer que, al fin y a la postre, se erija un monumento escrito en loor de ese varón florentísimo, gloria y prez de nuestra Literatura y preciado ornamento de nuestra Nación.

BERNARDO MEJÍA ESCOBAR

## ABRIAQUI

Los primeros que descubrieron las montañas de Abriaquí fueron Miguel y Francisco de Urrego, y el día 3 de septiembre de 1795, el Sr. Andrés López, juez del Partido de San Antonio de Cañasgordas, fué comisionado por el Sr. D. Felipe de Inicarte como Gobernador y Comandante General que era de la Provincia, para que acompañado de los prácticos Manuel de Rueda y Francisco de Castro, pasaran a las montañas de Abriaquí, vertientes al río de la Herradura, y midieran, amojonaran y avaluaran las tierras denominadas de "Abriaquí", las cuales habían sido denunciadas como baldías y realengas por los señores Marcelo, Francisco, Santos, Manuel, Antonio y Salvador Urregos y otros, las cuales fueron avaluadas en cincuenta castellanos de oro, o lo que era lo mismo en cien patacones.

El 3 de octubre del mismo año les fueron adjudicadas a los señores arriba citados dichas tierras, las cuales comprendieron dos leguas cuadradas y con los siguientes linderos: "Desde las cabeceras de la quebrada de las 'Piedras', cogiendo quebrada abajo al río de la 'Herradura', pasando al otro lado y cogiendo la quebrada que nace de 'Morromocho', aguas que vierten de una banda y otra al río de la 'Herradura', y río arriba hasta sus cumbres".

El 22 de octubre de 1827 se dirigió el Sr. Cura de la ciudad de Antioquia, Pbro. José María Herrera, al Ilmo. Sr. D. Salvador Jiménez, Obispo de Popayán, diciéndole que desde el año de 1826 habían solicitado los vecinos del Partido de Abriaquí, pertenecientes a la Parroquia de Cañasgordas, que se les separara de aquel